



Municipalidad Provincial de Talara

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 604 -09-2015-MPT

Talara, 1 de Setiembre del año dos mil quince -----

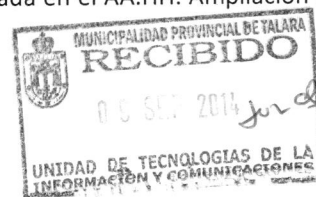
VISTO , el Informe N° 926-08-2015-OAJ-MPT de fecha 20-08-2015 , de Asesoría Jurídica con respecto a la Actualización de la información por vencimiento de la JUNTA DIRECTIVA DE OSB - COMEDOR POPULAR "VIRGEN DE LAS MERCEDES" DEL AA.HH. LOS FICUS A-19, DISTRITO PARIÑAS, PROVINCIA TALARA , y;

CONSIDERANDO :

- Que, mediante solicitud simple, la Presidenta del Comedor Popular "Virgen de las Mercedes" ubicado en el AA.HH. Ampliación Los Ficus A-19, solicita la actualización de la información de la Junta Directiva reconocida mediante Resolución de Alcaldía N° 109-01-2013-MPT e inscrito en OSB Municipalidad Provincial de Talara, dado que se ha realizado cambios en la Directiva por cumplimiento de periodo, en cumplimiento de la Ordenanza Municipal N° 20-07-2005-MPT que aprueba los estatutos de los Comedores Populares Autogestionarios de la Provincia de Talara, cumpliendo por ello con el Artículo 4° numerales 6 y 9.
- Que, con INFORME N° 364-07-2015-GDHE-MPT la Gerente de Desarrollo Humano y Económico OPINA dejar sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 109-01-2013-MPT, Reconocer la nueva Junta Directiva de OSB Comedor Popular "Virgen de las Mercedes" ubicado en el AA.HH. Ampliación Los Ficus A-19, Distrito Pariñas, Provincia de Talara que registrá por el lapso de 2 años, quedando integrada por:

Cargo	Nombres y Apellidos	DNI
PRESIDENTA	ANALIA LIZET ATOCHE OVIEDO	80426042
TESORERA	LISSET VICTORIA MURILLO TIMANÁ	43198841
SECRETARIA	GINA DEL ROSARIO MORALES SERNAQUE	03853894
ALMACENERA	MARIBEL JOVANA VILELA NAVARRO	41896780
FISCAL	FILADELCIA CARRASCO QUIÑONES	46387253

- Que, mediante Ley N° 25307, se declaró de prioritario interés nacional la labor que realizan los Clubes de Madres, Comités de Vaso de Leche, Comedores Populares Autogestionarios, Cocinas Familiares, Centros Materno Infantiles y demás organizaciones sociales de base, en lo referido al servicio de apoyo alimentario a las familias de menores recursos.
- Que, mediante Ordenanza Municipal N° 27-09-2005-MPT, de fecha 27 de Setiembre del 2005, se aprueba el Reglamento de Organización y Administración del Programa Vaso de Leche de la Municipalidad Provincial de Talara, la misma que en su artículo 7° establece que la Junta Directiva de dichos Programas será reconocida mediante Resolución de Alcaldía.
- Que, de acuerdo a lo señalado por en el artículo 4° y 5° del Reglamento de la Ley 25307, señala que el Estado Reconoce la existencia legal de las Organizaciones Sociales de Base-OSB, y les otorga personería jurídica de derecho privado y así mismo procede la inscripción en los Registros Públicos, con el solo mérito de la Resolución Municipal que autoriza la inscripción en el Registro de Organizaciones Sociales de Base.
- Que, en mérito a lo anteriormente expuesto resulta viable legalmente que se reconozca a la nueva Junta Directiva de OSB – Comedor Popular "Virgen de las Mercedes" ubicada en el AA.HH. Ampliación Los Ficus A-19, Provincia de Talara, que registrá por el lapso de 2 años.





Municipalidad Provincial de Talara

Estando a los considerandos antes expuestos y al uso de las atribuciones conferidas en el inciso 6) artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972 ;

SE RESUELVE :

ARTÍCULO PRIMERO : **RECONOCER** , la nueva Junta Directiva de Organización Social de Bases –OSB - COMEDOR POPULAR “**VIRGEN DE LAS MERCEDES**”, ubicado en el AA.HH. Ampliación Los Ficus A-19, Provincia de Talara, Distrito de Pariñas, que regirá por el lapso de 2 años, quedando conformado la Nueva Junta directiva de la siguiente manera:

Cargo	Nombres y Apellidos	DNI
PRESIDENTA	ANALIA LIZET ATOCHE OVIEDO	80426042
TESORERA	LISSET VICTORIA MURILLO TIMANÁ	43198841
SECRETARIA	GINA DEL ROSARIO MORALES SERNAQUE	03853894
ALMACENERA	MARIBEL JOVANA VILELA NAVARRO	41896780
FISCAL	FILADELCIA CARRASCO QUIÑONES	46387253

ARTÍCULO SEGUNDO : **DEJAR , SIN EFECTO** ni valor legal alguno la Resolución de Alcaldía N° 109-1-2013-MPT y se proceda a reconocer la nueva Junta Directiva de Organización Social de Bases –OSB - Comedor Popular “**VIRGEN DE LAS MERCEDES**”, ubicado en el AA.HH. Ampliación Los Ficus A-19, Provincia de Talara, Distrito de Pariñas,

ARTÍCULO TERCERO : **NOTIFICAR** , a la representante de dicha Organización de acuerdo a la formalidad y modo de ley.

ARTÍCULO CUARTO : **ENCARGAR** , a la Gerencia de Desarrollo Humano y Económico , Subgerencia de Programas Sociales el cumplimiento de la presente Resolución .

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y DÉSE CUENTA-----



ABOG LUPITA MARIANNE ZAPATA ABAD
SECRETARIA GENERAL



SR. JOSE BOLO BANCAYAN
ALCALDE PROVINCIAL

Copias :
JUNTA DIRECTIVA –VIRGEN DE LAS MERCEDES (AH LOS FICUS AMPLIACION A -19)
JUNTA DIRECTIVA ANTERIOR (MARIA J. FLORES SALES)
GDHE
SGPS
UTIC
ARCHIVO
LMZA/irmach